

"SALUD

Autorizan viaje del Secretario Ejecutivo de CONTRADROGAS a los EE.UU., en comisión de servicios

RESOLUCION SUPREMA
N° 047-99-SA

Lima, 29 de abril de 1999

Visto el Oficio N° 358-99-CD-SE cursado por el Secretario Ejecutivo de CONTRADROGAS;
De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 135-90-PCM de 26.OCT.90 y disposiciones conexas; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

1°.- Autorizar el viaje del Secretario Ejecutivo de CONTRADROGAS, don JUAN GIL RUIZ, a la ciudad de Washington D.C., con los siguientes propósitos:
a) Participar en el Vigésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones y en la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral, eventos organizados por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, programados del 3 al 7.MAY.99; y,
b) Sostener Reuniones de Trabajo con funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo, del Office for National Drug Control Police, y del Bureau for International Narcotics Control and Law Enforcement, así como con representantes del Congreso Norteamericano.

2°.- Los gastos que origine el cumplimiento de la presente resolución, serán asumidos por el Pliego Presupuestal del Ministerio de Salud, según detalle:

- Pasajes US\$ 681.14
- Viáticos US\$ 1,320.00
- Uso de Aeropuerto US\$ 25.00

3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneraciones aduaneras de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori
Presidente Constitucional de la República

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Ministro de Salud"